



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **DIEZ** horas del día

VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en **AUDIENCIA PÚBLICA** los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y el **Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 64 Fracción IV, 67, 68, 471 y 477 del Código Nacional de Procedimientos Penales, dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala, el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia **PENAL ORAL** conforme al trámite de código nacional, cuyos datos se detallan a continuación:

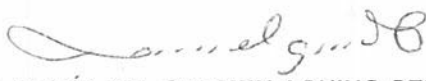
TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
74/2016-2-O-11	ORAL	FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 14/03/2016

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlo en forma de **Pleno Ordinario**; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA